

## PROPUESTAS DE FENIE PARA REACTIVAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPRESARIAL DE LAS EMPRESAS INSTALADORAS HABILITADAS DE TELECOMUNICACIONES TRAS LA CRISIS OCASIONADA POR EL COVID-19

El día 01/04/2020 representantes de la Comisión de Telecomunicaciones de FENIE mantuvieron una reunión con la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales.

En dicha reunión, desde la SETID, se solicitó a FENIE que se facilitaran propuestas del colectivo de empresas instaladoras con el objetivo de potenciar la actividad económica y empresarial del sector tras la crisis ocasionada por el COVID-19 y, del mismo modo, conocer con mayor detalle cuales son las principales actividades que desarrollan dichas empresas.

El colectivo de empresas instaladoras representado por FENIE, además de desarrollar instalaciones de telecomunicaciones, desarrolla otros tipos de instalaciones (eléctricas, climatización, etc.). El 84 % de estas empresas tienen menos de 10 trabajadores con una facturación menor de 500.000 € mientras que el 16% restante, con más de 10 trabajadores, tienen una facturación superior a 500.000 €.

En relación a las actividades propias de las telecomunicaciones, las principales pueden resumirse en:

- Ejecución de instalaciones de telecomunicaciones de obra nueva y reformas en los sectores residencial, industrial y servicios con facturaciones de más de 10.500 € por obra o reforma.
- Realización de trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo con importes de 200 a 1.500 € en las instalaciones de telecomunicaciones en los sectores residencial, industrial y servicios
- Reparación de averías en instalaciones de telecomunicaciones con importes de 500 a 1.500 € por actuación.

Además, de manera poco habitual, un número reducido de empresas instaladoras habilitadas de telecomunicaciones tienen acuerdos con operadores de telecomunicaciones, para llevar a cabo trabajos de despliegue, instalación y mantenimiento de infraestructuras de telecomunicaciones.

La situación generada por el COVID-19 está provocando una caída de facturación de más del 50% y, por ello, desde FENIE se realizan las siguientes propuestas que, además de contribuir al aumento de la actividad económica y empresarial, mejorarán aspectos como la seguridad y la calidad de vida de los usuarios, la eficiencia energética de las instalaciones y el paisaje urbano o medioambiental de los entornos en los que estas se encuentren.

Aunque muchas de estas medidas se han planteado anteriormente consideramos que, debido a la situación actual, es el momento adecuado para llevarlas a cabo y contribuir a reactivar la actividad de nuestro colectivo, como sector intensivo de empleo.

## **2.1. APLICACIÓN DEL IVA REDUCIDO EN LAS INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES DEL SECTOR RESIDENCIAL**

### **- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Las instalaciones de telecomunicaciones del sector residencial son servicios esenciales que garantizan el acceso a información y servicios a los usuarios, manteniéndoles conectados en todo momento. Actualmente, salvo excepciones estas se encuentran grabadas con un IVA del 21%.

### **- SOLUCIONES PROPUESTAS**

- o Aplicar el IVA reducido del 10% para las instalaciones de telecomunicaciones del sector residencial.

- **BENEFICIOS**

- Instalaciones de telecomunicaciones más económicas para los usuarios del sector residencial.
- Al reducir el coste que estas instalaciones suponen para los usuarios, se podría reducir la mala praxis de contratación de agentes que de forma fraudulenta facturan sin IVA.

## **2.2. IMPLANTACIÓN DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS ACOGIDOS AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL**

- **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En la normativa vigente se indica que es obligatorio mantener las infraestructuras de telecomunicaciones pero, en ningún caso, se exige un contrato de mantenimiento con una empresa instaladora habilitada por lo que, finalmente, no se mantienen las infraestructuras.

- **SOLUCIONES PROPUESTAS**

- Establecer la obligatoriedad de la suscripción de un contrato de mantenimiento de instalaciones de telecomunicaciones entre la comunidad de propietarios responsable de la ICT y la empresa instaladora habilitada de telecomunicaciones o, en su caso, llevar a cabo acciones enfocadas a potenciar la suscripción del contrato de mantenimiento de instalaciones de telecomunicaciones entre comunidades de propietarios y empresas instaladoras habilitadas.

- **BENEFICIOS**

- Ahorro económico ya que el mantenimiento preventivo tiene mucho menor coste que el mantenimiento correctivo.
- Adecuado estado de conservación y mantenimiento de las instalaciones de telecomunicaciones.
- Disminución del número de incidencias y averías.
- En el caso que vuelva el COVID -19 tal y como está previsto, se evitara la exposición al contagio del personal técnico con los ciudadanos.

### **2.3. EXIGIR LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS INSTALADORAS HABILITADAS PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS EN LAS INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES**

- **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Gran parte de la actividad de las empresas instaladoras está gestionada por los Administradores de fincas. En muchos casos, éstos basan su criterio de contratación en aspectos únicamente económicos sin preocuparse si la empresa contratada tiene la habilitación correspondiente al igual que hacen otros agentes del sector como, pueden ser, las compañías de seguros y los operadores.

- **SOLUCIONES PROPUESTAS**

- Exigir a todos los agentes implicados que contraten empresas instaladoras habilitadas de telecomunicaciones para la realización de estos trabajos.

- **BENEFICIOS**

- Reducción del intrusismo en el sector.

- Reducción de la economía sumergida.

## 2.4. ADECUACIÓN DE ANTENAS COLECTIVAS Y ELIMINACIÓN DE INSTALACIONES EN DESUSO

### - EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En muchos edificios acogidos al régimen de propiedad horizontal, debido a su antigüedad, la recepción de señal de TDT o TV por satélite se realiza por medio de antenas individuales (tantas antenas como viviendas tiene el edificio).

En muchos casos la comunidad de propietarios no ha realizado actuaciones para que estas sean sustituidas por una única infraestructura común y en otros casos, aun habiéndola realizado, no se han eliminado las instalaciones que como consecuencia de ella, han quedado en desuso.

### - SOLUCIONES PROPUESTAS

- Sustituir y retirar las instalaciones de recepción de televisión individuales de los edificios por instalaciones de antena colectiva.

### - BENEFICIOS

- Aumento de la seguridad para los usuarios, ya que al eliminar las instalaciones en desuso se reduce de forma significativa el riesgo de que las antenas puedan caer al suelo.
- Mejora del paisaje urbano y medioambiental.

## 2.5. MEJORA DE LA DISTRIBUCIÓN DE SEÑAL EN LAS INSTALACIONES DE RADIO - TELEVISIÓN

### - EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La mayoría de las instalaciones de antenas colectivas tienen más de 25 años de antigüedad. Esta condición provoca pérdidas en la calidad de la señal distribuida así como pérdidas de inmunidad frente a las interferencias.

### - SOLUCIONES PROPUESTAS

- o Fomentar acciones enfocadas a la sustitución del cable coaxial de las instalaciones de radio - televisión que hayan superado su vida útil.

### - BENEFICIOS

- o Mejora de la calidad de la señal recibida en los receptores asociados a la instalación.
- o Reducción de las interferencias producidas por el deterioro del aislamiento de los conductores obsoletos, en las instalaciones de telefonía móvil 4G y 5G, además de reducir el número de filtros a instalar.
- o Aumento de las condiciones de seguridad del edificio ya que los nuevos conductores cumplirán con la reglamentación CPR, por lo que en caso de incendios estos no propagarían la llama y su emisión de humos sería muy reducida.

## 2.6. ADAPTACION A LA NORMATIVA ICT DE LOS EDIFICIOS ANTERIORES A SU APLICACIÓN

### - EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los edificios antiguos disponen de instalaciones de telecomunicaciones individuales para cada uno de los usuarios y en muchos casos las infraestructuras se encuentran obsoletas y no permiten disponer de determinados servicios con la calidad que deberían.

Además, con el despliegue de fibra óptica, los distintos operadores realizan una instalación interior para cada uno de los usuarios a los que dan servicio, lo que provoca una sobreutilización de las canalizaciones y problemas estéticos en el paisaje urbano y medioambiental.

### - SOLUCIONES PROPUESTAS

- Establecer la obligación de realizar instalaciones de ICT en los edificios residenciales acogidos al régimen de propiedad horizontal construidos antes de la entrada en vigor de la normativa.

### - BENEFICIOS

- Unificación de las distintas infraestructuras de telecomunicaciones del edificio, evitando así, la existencia de múltiples instalaciones individuales como pueden ser las de fibra óptica.
- Adecuación de las instalaciones existentes a los estándares establecidos por el RD 346/2011, mejorando la calidad de las distintas señales de telecomunicaciones que llegan a los edificios acogidos al régimen de propiedad horizontal y aumentando la calidad de vida de los usuarios.
- Reducción de las interferencias producidas por el deterioro del aislamiento de los conductores obsoletos, en las instalaciones de telefonía móvil 4G y 5G, además de reducir el número de filtros a instalar.

- Aumento de las condiciones de seguridad del edificio ya que los nuevos conductores cumplirán con la reglamentación CPR, por lo que en caso de incendios estos no propagarían la llama y su emisión de humos sería muy reducida.
- Incremento de la actividad por las adaptaciones de los edificios.

## 2.7. ADAPTACIÓN A LA NORMATIVA ICT DE LOS EDIFICIOS SOMETIDOS A REHABILITACIÓN INTEGRAL

### - EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La normativa no define qué se entiende por rehabilitación integral y, cuando las reformas se desarrollan, no se están realizando las ICTs correspondientes.

### - SOLUCIONES PROPUESTAS

- Definir que es una rehabilitación integral para poder aplicar la normativa vigente.

### - BENEFICIOS

- Unificación de las distintas infraestructuras de telecomunicaciones del edificio, evitando así, la existencia de múltiples instalaciones individuales como pueden ser las de fibra óptica.
- Adecuación de las instalaciones existentes a los estándares establecidos por el RD 346/2011, mejorando la calidad de las distintas señales de telecomunicaciones que llegan a los edificios acogidos al régimen de propiedad horizontal y aumentando la calidad de vida de los usuarios.
- Reducción de las interferencias producidas por el deterioro del aislamiento de los conductores obsoletos, en las instalaciones de telefonía móvil 4G y 5G, además de reducir el número de filtros a instalar.



- Aumento de las condiciones de seguridad del edificio ya que los nuevos conductores cumplirán con la reglamentación CPR, por lo que en caso de incendios estos no propagarían la llama y su emisión de humos sería muy reducida.
- Incremento de la actividad por las adaptaciones de los edificios.

## 2.8. MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD, FORMAS DE ACCESO A LOS EDIFICIOS Y SEGURIDAD.

### - EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los métodos y equipos utilizados para el acceso a los edificios no han avanzado en los últimos años, los accesos se realizan de forma manual y a través de sistemas de portería que en cualquiera de los casos requieren de una interacción manual, así como de la presencia de personas en la vivienda.

Los sistemas existentes en la gran mayoría de los edificios no facilitan el acceso a los mismos a aquellas personas que sufren alguna limitación o discapacidad. En este mismo sentido, debido a que España es un país con un número importante de población de la tercera edad, que se irá incrementando en los próximos años, se hace necesaria la realización de acciones enfocadas a mejorar el acceso a los edificios así como aumentar las condiciones de seguridad de usuarios y edificios.

### - SOLUCIONES PROPUESTAS

- Promover la sustitución de los sistemas de portería por sistemas de control de accesos con tecnología (videoportería, pulsadores de proximidad, sistemas de apertura con Smart phone, etc.)
- Promover la instalación de sistemas de CCTV y cámaras termográficas como sistemas de seguridad.

- **BENEFICIOS**

- Facilitar las condiciones de acceso a los usuarios en los edificios, mejorando la accesibilidad a aquellas personas con discapacidad o de la tercera edad.
- Reducirían el contacto físico de los usuarios con los dispositivos de acceso (puertas, equipos de portería, etc.), reduciendo posibles contagios debido a una mayor higiene de los mismos, teniendo en cuenta la situación ocasionada por el COVID-19.
- Aumento de la seguridad para los usuarios del edificio.

## **2.9. DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES DE ÚLTIMA GENERACIÓN EN ZONAS RURALES Y POLÍGONOS INDUSTRIALES**

- **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En algunas partes del territorio, como polígonos industriales y poblaciones con un número reducido de habitantes, principalmente del ámbito rural, no disponen de redes de telecomunicaciones de última generación lo que dificulta el desarrollo del tejido empresarial y provoca que, en muchos casos, la población se desplace hacia núcleos urbanos que cuentan con mejores servicios e infraestructuras.

- **SOLUCIONES PROPUESTAS**

- Apoyar a FENIE en el desarrollo de planes informativos y formativos para que las empresas instaladoras habilitadas de telecomunicaciones puedan convertirse en operadores de telecomunicaciones locales, que, además de realizar el despliegue de las infraestructuras, puedan ofrecer contenido y servicios a los usuarios, permitiéndoles así diversificar su actividad.

- **BENEFICIOS**

- Mejores infraestructuras y servicios para los usuarios del ámbito rural e industrial.
- Reducción de la despoblación en zonas rurales y mejorar la supervivencia de las mismas, facilitando una mayor sostenibilidad económica gracias al incremento de la actividad por empresas locales.

## 2.10. IMPULSO DE LAS EMISIONES DE TDT EN 4K Y RADIO DIGITAL (DAB)

- **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En la actualidad se están realizando emisiones en pruebas en 4K y transmisiones en DAB. En el caso que se activasen medidas de impulso de este tipo de emisiones se generaría un elevado trabajo de adaptación de las cabeceras de televisión y de radio digital.

- **SOLUCIONES PROPUESTAS**

- Agilizar la adjudicación de frecuencias para que los operadores puedan poner en marcha emisiones de TDT en 4K.
- Desarrollo de un plan que organice la transición de las emisiones de radio analógica a radio digital.

- **BENEFICIOS**

- Aumento de la demanda de actuaciones en las cabeceras de recepción para recibir señal de TDT en 4K y DAB

## 2.11. EJECUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES A BORDO DE VEHÍCULOS TERRESTRES

### - EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos años está aumentando de forma considerable la demanda de instalaciones de telecomunicaciones a bordo de vehículos terrestres y estos trabajos, por un lado, carecen de normativa técnica y, por otro lado, se están desarrollando por empresas no habilitadas en el tipo E.

### - SOLUCIONES PROPUESTAS

- Desarrollo de reglamentación de referencia para instalaciones tipo E, que permita garantizar unos requisitos mínimos de seguridad.
- Asegurar que estas instalaciones únicamente pueden ser realizadas por empresas instaladoras habilitadas para el desarrollo de instalaciones tipo E.

### - BENEFICIOS

- Establecimiento de requisitos mínimos homogéneos para las empresas instaladoras habilitadas que realicen instalaciones de telecomunicaciones a bordo de vehículos terrestres.
- Aumento del número de empresas instaladoras habilitadas de telecomunicaciones especializadas en la ejecución de instalaciones de telecomunicaciones a bordo de vehículos terrestres.